



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 315/2024

Comodoro Rivadavia, 2 de septiembre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **"Estudiantes para estudiantes. Experiencias y prácticas universitarias en el Colegio Provincial N° 7704 Diadema Argentina"** (TRA FHyCS- MEdS- 23708/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la estudiante Alexia Saraí Belén González Villa, acompañada por la Esp. María de Luján Ortiz, docente del Departamento de Historia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Alexia Saraí Belén González Villa (directora), Tobías Manuel Millán (co-director), Esp. María de Luján Ortiz (responsable académica).

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Organizar dos jornadas en la Escuela N° 7704 para dar a conocer a los estudiantes de 6to año las características de la vida universitaria en la UNPSJB; fomentar el intercambio de experiencias e información entre los participantes; reconocer los intereses y dudas de los estudiantes sobre diversas carreras; invitar y asesorar a los sobre las ofertas académicas de la Facultad.

Que se desarrolla desde el 1 de agosto hasta el 30 de octubre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de 6to año del Colegio Secundario 7704 "Diadema Argentina" (turno tarde, orientación en Informática).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión **"Estudiantes para estudiantes. Experiencias y prácticas universitarias en el Colegio Provincial N° 7704 Diadema Argentina"**, presentado por la estudiante Alexia Saraí Belén González Villa, acompañada por la Esp. María de Luján Ortiz, a realizarse desde el 1 de agosto hasta el 30 de octubre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

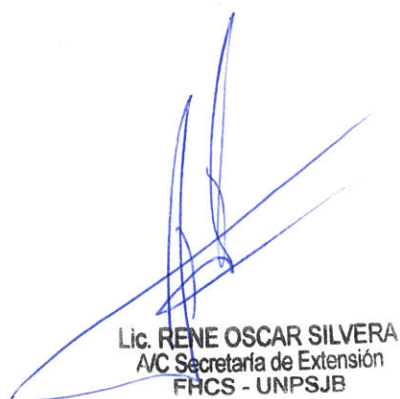
Art. 2º) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Alexia Saraí Belén González Villa (directora), Tobías Manuel Millán (co-director), Esp. María de Luján Ortiz (responsable académica).

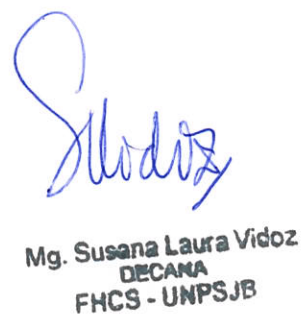
Art. 3º) Encomendar a Alexia Saraí Belén González Villa, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 315/2024

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB